

NOTA DE PRENSA

28 de febrero de 2017

La Supervisión Bancaria del BCE lleva a cabo un análisis de sensibilidad centrado en los efectos de las variaciones de los tipos de interés

- El ejercicio se centra en el efecto de las variaciones de los tipos de interés empleando escenarios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2016
- Los resultados se usarán en el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES)
- No se esperan cambios en los requerimientos agregados de capital como resultado del ejercicio

En el contexto del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES) anual, el Banco Central Europeo (BCE) ha iniciado hoy un análisis de sensibilidad de las carteras de inversión de las entidades que supervisa directamente, prestando especial atención a las variaciones de los tipos de interés. La finalidad de esta prueba de resistencia es proporcionar al BCE información suficiente para conocer la sensibilidad de los activos y pasivos incluidos en la cartera de inversión de una entidad y de sus ingresos netos por intereses a variaciones hipotéticas de los tipos de interés. Si las demás condiciones se mantienen constantes, no se esperan cambios de las exigencias globales de capital —requisitos y directrices— de las entidades como resultado del ejercicio.

La Supervisión Bancaria del BCE aplicará seis perturbaciones hipotéticas de tipos de interés recogidas en el documento del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) «Normas – Riesgo de tasas de interés en la cartera de inversión», publicado en abril de 2016. Estos escenarios de perturbación consideran diversas variaciones del nivel y la forma de la curva de tipos de interés, y proporcionan a los supervisores información sobre cómo se verían afectados el valor económico de los recursos propios y las proyecciones sobre los ingresos netos por intereses en cada uno de los escenarios. Estas perturbaciones no deben entenderse como proyecciones realistas de la evolución de los tipos de interés en la zona del euro.

Los resultados del ejercicio se tratarán en el contexto del PRES. La exigencia de capital supervisor, principalmente las directrices del Pilar 2, de la decisión del PRES de 2017 no vendrá determinada por los resultados cuantitativos del ejercicio, aunque tendrá en cuenta la vulnerabilidad relativa de las entidades a las distintas perturbaciones de los tipos de interés aplicadas en el ejercicio.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Rolf Benders, tel.: +49 69 1344 6925.

NOTA DE PRENSA / ¡Error! Utilice la pestaña Inicio para aplicar Date al texto que desea que aparezca aquí.
¡Error! Utilice la pestaña Inicio para aplicar Title al texto que desea que aparezca aquí.

resultados cuantitativos del ejercicio, aunque tendrá en cuenta la vulnerabilidad relativa de las entidades a las distintas perturbaciones de los tipos de interés aplicadas en el ejercicio.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Rolf Benders, tel.: +49 69 1344 6925.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, Correo electrónico: media@ecb.europa.eu, Internet: www.ecb.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.